

Datos Generales

Gaceta N°:	16286
Fecha de la Gaceta:	27/01/1969
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	2
Fecha de la Norma:	15/01/1969
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	1 DE ENERO DE 1969

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL Y SE LE ASIGNAN FUNCIONES
Comentario:	Mediante este Decreto de Gabinete, se creó el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. Este Ministerio tendría a su cargo la planificación, dirección y control del desarrollo de la política laboral y social del Estado; así como el estudio y la resolución de cualesquiera asuntos relativos al campo del trabajo y de la seguridad, previsión y bienestar sociales. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, TRABAJO.

Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL
TRABAJO

Referencias

DECRETO DE GABINETE 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	42	19/11/1997	23424	24/11/1997	MODIFICADO POR	Este Decreto de Gabinete fue modificado por la Ley número 42 de 19 de noviembre de 1997.
DECRETO	249	16/07/1970	16655	27/07/1970	DEROGADO	Este Decreto de Gabinete fue expresamente

DE GABINETE				PARCIALME NTE POR	derogado por el Decreto de Gabinete número 249 de 15 de enero de 1969, en su parte relativa al Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.
----------------	--	--	--	----------------------	---

Jurisprudencia Constitucional
